

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

**A la Junta General de Socios de RP&C ABOGADOS Cia. Ltda.**

**De acuerdo a los Estados Financieros de RP&C ABOGADOS Cia. Ltda. presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Pongo a vuestra consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2014.

1. En el año 2014 a pesar de la incertidumbre del país se ha podido mantener el nivel de los negocios con nuestros clientes.
2. Los logros alcanzados dentro del ejercicio se encuentran dentro de las metas y objetivos propuestos, por lo que considero que hemos dado cumplimiento a los objetivos previstos y planteados para el ejercicio económico 2014.
3. Es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía, he cumplido con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de Socios.
4. La utilidad por el año 2014 es de US\$356.693,55 de la cual, se provisionó el 15% de participación de utilidades para los trabajadores por US\$30,612,62 y el impuesto a la renta corriente por US\$31,429,67, adicionalmente un impuesto diferido por US\$41,496,50 por lo cual queda una utilidad neta de US\$253,154,76
5. En mi opinión, considero conveniente el que las utilidades líquidas del ejercicio 2014 se distribuyan a los socios.
6. Recomiendo a la Junta General de Socios adoptar la siguiente estrategia con el fin de cumplir los objetivos del ejercicio 2015.
  - 6.1 Implementar un programa de marketing en especial en la ciudad de Guayaquil para incrementar la cartera de clientes.

Atentamente,

**Manuel Cartagena  
Gerente General  
RP&C Abogados Cia. Ltda.**

**Quito, 27 de marzo, 2015**